

REFRENDADO

1081

14

Nº 47

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO
LA SIGUIENTE
RESOLUCIÓN Nº **13**

RANCAGUA, 18 ABR 2013

VISTOS Y CONSIDERANDOS:

CONTRALORÍA GENERAL
TOMA DE RAZÓN
18 ABR. 2013

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U y T.		
SUB DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$ _____

IMPUTAC. _____

ANOT. POR \$ _____

IMPUTAC. _____

DEDUC. DTO. _____

a) El Decreto Supremo Nº 236 del año 2002 (V. y U.) que aprueba las Bases Generales Reglamentarias de Contratación de Obras para los Servicios de Vivienda y Urbanización y sus modificaciones;

b) La Resolución Nº38 de fecha 09.08.2012, con Toma de Razón de fecha 24.08.2012 de SERVIU Región del Libertador Bernardo O'Higgins, que aprueba las Bases Administrativas Especiales Tipo, Anexo Condicionantes Especiales Tipo y los Anexos tipo licitaciones de contratos de ejecución de obras;

c) La Resolución Exenta Nº 795 de fecha 27 de febrero de 2013 que convoca y aprueba el Anexo de Condicionantes Especiales y documentos técnicos de la Licitación Pública SERVIU Región de O'Higgins Nº642-11-LP13 **"MEJORAMIENTO PASEO CALLE EL PROGRESO - PLAZA ESTERO EL MAITÉN" COMUNA DE NAVIDAD;**

d) La Adición Nº 1 de fecha 01.03.2013, Adición Nº2 de fecha 13.03.2013, Adición Nº 3 de fecha 15.03.2013 y Aclaración Nº1 de fecha 15.03.2013, todas ellas de la Licitación Pública SERVIU Región de O'Higgins Nº 642-11-LP13;

e) El Acta de Apertura de Licitación Pública Nº 642-11-LP13 de fecha 22 de marzo de 2013;

f) Los antecedentes de la oferta del contratista CONSORCIO CONSTRUCTORA MAVIMIX LTDA. Y SOCIEDAD CONSTRUCTORA HERMANOS LTDA., presentados en los Documentos Anexos y Oferta Económica de la Licitación Pública Nº 642-11-LP13;

g) Informe de Evaluación de Ofertas de fecha 2 de abril de 2013 elaborado por la Comisión Técnica Evaluadora y visado al pie del mismo por el Director (TyP) SERVIU Región del Libertador General Bernardo O'Higgins;

h) Lo prescrito en la Resolución Nº 1600 del año 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón;

i) Las facultades que me confiere D.S 355 de 1976; y el Decreto Exento Nº 3 de fecha 14 de enero de 2013, ambos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo; dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

1) **APRUÉBASE** la Adición N° 1, N°2, N°3 y la Aclaración N° 1 de la Licitación SERVIU Región del L.G.B. O'Higgins N° 642-11-LP13, citadas en el visto d) de la presente licitación:

ADICIÓN N° 1 (Consta de 1 hojas)

Señores oferentes:

Sírvanse considerar la presente Adición como parte integrante de los antecedentes que obran en su poder, para el estudio de la Licitación citada en la Referencia.

1. Modifícase el N°5, Numeral B.A.E. 6. del Anexo de Condicionantes Especiales que indica **PLAZO PARA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS**, de acuerdo a lo que se detalla a continuación:
- 2.

5	6	PLAZO PARA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS
		<p>El Plazo Total para la Ejecución de la Obra será de 210 días corridos, a contar del día en que se levante el Acta de Entrega del Terreno por parte de SERVIU.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> No se contempla entregas parciales.</p> <p><input type="checkbox"/> Se contempla entregas parciales</p>

3. **ELIMÍNASE** el ANEXO N° 17 "Formato Letrero de Obras" entregado en los antecedentes de la Licitación y considérese solamente el que se adjunta en la presente Adición.

**JEFA DEPARTAMENTO DE
PROGRAMACIÓN
FÍSICA Y CONTROL**

**DIRECTOR(T y P) SERVIU
REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO
O` HIGGINS**

RLH / PVY
RANCAGUA, 1 DE MARZO DE 2013
Publicar en Portal www.mercadopublico.cl

ADICIÓN N° 2 (Consta de 1 hojas)

Señores oferentes:

Sírvanse considerar la presente Adición como parte integrante de los antecedentes que obran en su poder, para el estudio de la Licitación citada en la Referencia.

1. Se autoriza a empresas con inscripción vigente en el registro y con la categoría respectiva solicitada en las Bases de Licitación, a participar de la presente licitación en la modalidad de Consorcio, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 17 bis, del D.S. N°127(V. y U.) de 1977. Para lo cual se deben presentar los siguientes antecedentes:
 - a) Declaración Notarial donde conste la identificación de las empresas que formarán el Consorcio y su intención de formar dicha sociedad, si se les adjudica la propuesta.
 - b) CERTIFICADO REGISTRO NACIONAL DE CONTRATISTA(RENAC) MINVU Y CAPACIDAD ECONÓMICA:
 - Empresa con inscripción debe entregar Certificado vigente del RENAC y formato tipo de capacidad económica.

- Empresa sin inscripción debe entregar formato tipo de capacidad económica y certificado bancario, a nombre del contratista, en el cual se establezca que éste es titular de cuenta corriente y que la institución bancaria, previa verificación, ha comprobado el capital de que dispone el contratista.
- c) En los formatos tipos que se deben presentar en el sobre Documentos Anexos se debe identificar el nombre del Consorcio y en ellos deben firmar los representantes legales de las empresas que conformaran el Consorcio.

**JEFA DEPARTAMENTO DE
PROGRAMACIÓN
FÍSICA Y CONTROL**

**DIRECTOR(T y P) SERVIU
REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O`HIGGINS**

RLH
RANCAGUA, 13 DE MARZO DE 2013

ADICIÓN Nº 3
(Consta de 1 hoja)

Señores oferentes:

Sírvanse considerar la presente Adición como parte integrante de los antecedentes que obran en su poder, para el estudio de la Licitación citada en la Referencia.

1. Elimínese las cuatro láminas de arquitectura y paisajismo (AP01, AP02, AP03 y AP04) entregadas en los antecedentes de licitación y considérese las cuatro láminas en formato Autocad que se entregan en la presente adición, en un CD que deben retirar en horario de 8:30 hasta las 13:30, en la Oficina de la Secretaria del Departamento de Programación Física y Control, 2º piso, oficina 022, Alameda 176, Rancagua.
2. Elimínese el Itemizado para elaborar presupuesto entregado en los antecedentes de licitación y considérese solo el formato que se entrega en la presente adición
3. Modifíquese el Programa de fechas de Propuesta, solamente en lo siguiente:

12	11	PROGRAMA DE FECHAS DE LA PROPUESTA
	e)	Presentación de las propuestas:
		El acto de presentación y apertura de las ofertas se realizará el día 22 de Marzo de 2013 , a las 15:00 horas, en el Hall del Servicio ubicado en Avenida Alameda Nº 176, Rancagua, SERVIU Región del Libertador General Bernardo O`Higgins

**JEFA DEPARTAMENTO DE
PROGRAMACIÓN
FÍSICA Y CONTROL**

**DIRECTOR(T y P) SERVIU
REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO
O`HIGGINS**

RLH
RANCAGUA, 15 DE MARZO DE 2013

ACLARACIÓN Nº1
(Consta de 1 hoja)

Señores oferentes:

Sírvanse considerar la presente Aclaración como parte integrante de los antecedentes que obran en su poder, para el estudio de la Licitación citada en la Referencia.

1. Junto con saludarlos, se consulta si se aceptan Consorcios de Empresas, en la licitación de la ref., para lograr el capital y/o categoría solicitado en las bases.

RESPUESTA: SI SE AUTORIZA, VER ADICIÓN Nº2 SUBIDA EN EL PORTAL

2. se considera visita a terreno ya que en bases no indica nada.

RESPUESTA: CADA OFERENTE DEBE VISITAR POR SUS MEDIOS EL TERRENO DONDE SE EJECUTARÁN LAS OBRAS.

3. En plano de demolición se considera la demolición de Servicio Electoral, galpón, otros. Se consulta ¿Los permisos de desratización y demolición de quien es su gestión y costos?

RESPUESTA:

LA PRIMERA ETAPA DE ESTE PROYECTO DE REGENERACIÓN URBANA DE NAVIDAD NO CONTEMPLA LA DEMOLICIÓN DE ESTOS RECINTOS POR PARTE DEL OFERENTE ADJUDICADO, YA QUE SU EJECUCIÓN SERÁ DE CARGO DEL MUNICIPIO DE NAVIDAD.-

4. ¿los plazos de ejecución consideran el tiempo que se demora en dar certificado de desratización por parte de la Seremi?

RESPUESTA:

VER RESPUESTA A PREGUNTA N°3

5. ¿El proyecto de pavimentación está aprobado por el Serviu?

RESPUESTA:

EL ESTUDIO CORRESPONDIENTE A LA CONSULTORÍA DEL PROYECTO DE REGENERACIÓN URBANA DE NAVIDAD ESTÁ APROBADO, LO QUE IMPLICA QUE LOS ANTECEDENTES Y DOCUMENTOS QUE LO CONFORMAN DEBIERON DAR RESPUESTA A LOS REQUERIMIENTOS EFECTUADOS -EN SU MOMENTO- POR LA COMISIÓN TÉCNICA EVALUADORA (SERVIU-SEREMI) QUE ACTUÓ COMO CONTRAPARTE TÉCNICA DE LA CONSULTORA CONTRATADA PARA EL DESARROLLO DE ESTE PROYECTO.-

**JEFA DEPARTAMENTO DE
PROGRAMACIÓN
FÍSICA Y CONTROL**

**DIRECTOR(T y P) SERVIU
REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO
O´HIGGINS**

RLH
RANCAGUA, 15 DE MARZO DE 2013

2) **ACÉPTASE** la Oferta, **ADJUDÍCASE** y **CONTRÁTASE** con el contratista **CONSORCIO CONSTRUCTORA MAVIMIX LTDA. Y SOCIEDAD CONSTRUCTORA HERMANOS LTDA.**, la Licitación que se detalla a continuación:

LICITACIÓN PÚBLICA N° 642-11-LP13 "MEJORAMIENTO PASEO CALLE EL PROGRESO - PLAZA ESTERO EL MAITÉN" COMUNA DE NAVIDAD

VALOR TOTAL: \$ 798.067.715.

3) El plazo de ejecución de las Obras será de 210 días corridos a partir de la fecha de Entrega de Terreno por parte de SERVIU Región del L.G.B. O'Higgins;

4) El SERVIU Región del Libertador General Bernardo O'Higgins pagará al contratista **CONSORCIO CONSTRUCTORA MAVIMIX LTDA. Y SOCIEDAD CONSTRUCTORA HERMANOS LTDA.** hasta la cantidad indicada en el Resuelvo N° 2 a través de Estados de Pago, de acuerdo a lo establecido en las Bases Administrativas Especiales y Generales Reglamentarias;

5) De acuerdo a lo establecido en los artículos N° 50 y N° 51 del D.S. N° 236 del año 2002 (V. y U.), el Contratista deberá constituir respectivamente la garantía para responder por el oportuno y fiel cumplimiento de lo pactado y Póliza de Seguro, ambos equivalentes por el 3% del monto del Contrato, antes de suscribir el Contrato, expresados en U.F. y extendidos a nombre del SERVIU Región del Libertador General Bernardo O'Higgins y con vigencia que exceda a lo menos en 30 días el término del plazo contractual, según el valor de la U.F. a la fecha del Acto de Apertura, 22 de marzo de 2013 (\$22.862,74):

LICITACIÓN N°	3 % CONTRATO
642-11-LP13	1.047,21 U.F.

6) El Contratista tendrá un plazo de 15 días corridos contados desde la fecha en que se comunique el fin de la tramitación de la Resolución que adjudica la Propuesta, para suscribir cinco copias de la misma ante Notario, protocolizando uno de los ejemplares y entregando tres copias por Oficina de Partes. En este mismo plazo el Contratista deberá suscribir los antecedentes del proyecto para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 46 del D.S. N° 236 del año 2002 (V. y U.).

7) **DESÍGNASE** como Inspector Técnico de la Obra al Profesional que se indica:

PAZ CARRASCO MELLA , ARQUITECTO

Quién tendrá la responsabilidad y obligación de Supervisar las Obras y fiscalizar el cumplimiento del Contrato hasta su término, al cumplirse el período de garantía desarrollando oportunamente los trámites administrativos y otros que correspondan durante la vigencia de su designación.

8) El gasto que demande el requerimiento señalado se imputará al Presupuesto Vigente del Servicio al Subtítulo 31.02.asig.004, al BIP N° 30109264-0 "MEJORAMIENTO PASEO CALLE EL PROGRESO - PLAZA ESTERO EL MAITÉN" Comuna de Navidad.

TÓMENSE RAZÓN, ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



LUIS PADILLA PALMA
DIRECTOR (S) SERVIU

REGION DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS

TOMO RAZON
POR ORDEN DEL CONTRALOR
GENERAL DE LA REPUBLICA

03 MAYO 2013

MARIO QUEZADA FONSECA
CONTRALOR REGIONAL
del Libertador General Bernardo O'Higgins
Contraloría General de la República

V° B° Depto. Jurídico



DISTRIBUCIÓN

- CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA REGION DEL L.G.B. O'HIGGINS
- SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS REGION DEL L.G.B. O'HIGGINS
- ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD
- SEREMI MINVU REGION DEL L.G.B. O'HIGGINS
- DIRECCION SERVIU REGION DEL L.G.B. O'HIGGINS
- DEPARTAMENTO PROGRAMACION Y CONTROL
- DEPARTAMENTO TECNICO
- DEPARTAMENTO JURIDICO
- DEPARTAMENTO ADMINISTRACION Y FINANZAS
- UNIDAD DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
- UNIDAD DE OBRAS
- EQUIPO DE LICITACIONES, ARCHIVO LIC. N°642-11-LP13
- CONTRATISTA CONSORCIO CONSTRUCTORA MAVIMIX LTDA. Y SOCIEDAD CONSTRUCTORA HERMANOS LTDA. LOS CEREZOS N°5837, LA FLORIDA. STGO.
- OFICINA DE PARTES

(2)

(5)